



SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE ÑUBLE

**ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS DE PROPUESTA PÚBLICA PARA ARRIENDO DE INMUEBLES FISCALES EN LA COMUNAS DE PEMUCO Y QUILLON, AMBAS PROVINCIA DE DIGUILLIN, REGIÓN DE ÑUBLE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS VINCULADAS AL SECTOR SILVOAGROPECUARIO Y/O ACTIVIDADES CONEXAS, PARA USUARIOS DE INDAP.**

En Chillán, con fecha 09 de marzo 2026, siendo las 12:00 hrs y en conformidad a lo dispuesto en las bases de licitación pública para el arriendo de inmuebles fiscales en las comunas de Pemuco y Quillón, ambas de la provincia de Diguillín, Región de Ñuble, aprobadas por Res. ex. N° 646 DE 16/12/2025, que autoriza la ejecución de licitación pública. Se da inicio al procedimiento de apertura de las ofertas recibidas en la oficina de partes de la Seremi de Bienes Nacionales de la Región de Región de Ñuble, constatando lo siguiente:

Constituida la comisión de apertura compuesta por Sr. Rodrigo Baeza Boyardi, en su calidad de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Ñuble, la Sra. Marcela Rodríguez Concha Encargada de la unidad de Administración de Bienes, quien actuó como ministro de Fé para estos efectos, la Sra. Susana Sanhueza Cabrera, quien actuó como secretaria de acta, todos funcionarios de la Seremi de Bienes Nacionales de la Región de Ñuble, se certifica lo siguiente:

Que, de los inmuebles inmuebles ofertados:

- Camino Público General Cruz a Pemuco, Sitio 2, individualizado en plano N° 08410-21.634 C.R., sector de Valle Hermoso, Comuna de Pemuco, Provincia Diguillín, Región de Ñuble; inscritos a fojas 1535, N° 1482 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Yungay.
- Higuera Cerro Negro, Rol de avalúo N° 1102-223, individualizado en plano N° 16.107-915 C.R. sector de El Maitén, Comuna Quillón, Provincia de Diguillín, Región de Ñuble; inscritos a fojas 23, N° 56 del Registro de Propiedad del año 1936 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes.

- No se recepcionaron ofertas.
- Se deja constancia que la presente acta consta de 1 pagina
- Se suscribe este documento por los funcionarios indicados en el parrado segundo.

  
**RODRIGO BAEZA BOYARDI**  
Secretario Regional Ministerial  
De Bienes Nacionales Región de Ñuble

  
**MARCELA RODRÍGUEZ CONCHA**  
Ministro de Fé

  
**SUSANA SANHUEZA CABRERA**  
Secretaria de Acta